

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Delegación de Cataluña
Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 1 de agosto de 2014

En relación al Fondo: **FONCAIXA ESTABILIDAD 2, F.I. (nº Registro: 4.334)**

HECHO RELEVANTE

InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como HECHO RELEVANTE mediante el presente escrito que el pasado 30 de julio de 2014 se alcanzó el vencimiento de la garantía, estimándose cumplidos los objetivos y vocación preestablecidos, y habiéndose obtenido en esa misma fecha (30/07/2014):

- En la **clase Estándar**, una revalorización del 10,60% respecto del valor liquidativo del último día del periodo de comercialización inicial, 12 de mayo de 2011, lo que supone una TAE del 3,18%, no habiendo sido necesaria la ejecución de la garantía.
- En la **clase Extra**, una revalorización del 11,48% respecto del valor liquidativo del último día del periodo de comercialización inicial, 12 de mayo de 2011, lo que supone una TAE del 3,43%, no habiendo sido necesaria la ejecución de la garantía.

Tal y como se indica en el folleto explicativo, hasta el momento que se modifique la política inversora el patrimonio del Fondo estará invertido en liquidez o en activos monetarios con el propósito de mantener estable el valor liquidativo.

Asimismo, la Entidad Gestora del Fondo ha acordado modificar, con efectos desde el 4 de agosto de 2014 inclusive, la comisión de gestión y de depositario de ambas clases, quedando establecidas como se detalla a continuación:

Clase Estándar

- **Comisión de gestión:** bajará del 0,825% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- **Comisión de depositario:** bajará del 0,075% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Clase Extra

- **Comisión de gestión:** bajará del 0,6% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- **Comisión de depositario:** bajará del 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo al 0,01% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.